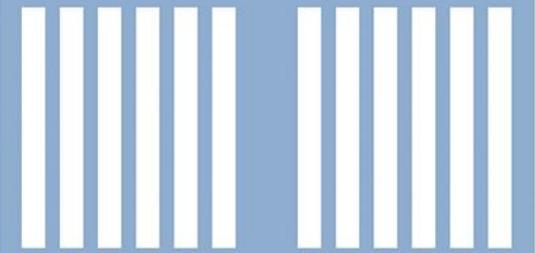




18



Third Meeting of Rapporteurs of the North American, Central American and Caribbean Working Group

Tercera reunión de relatores/as del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe

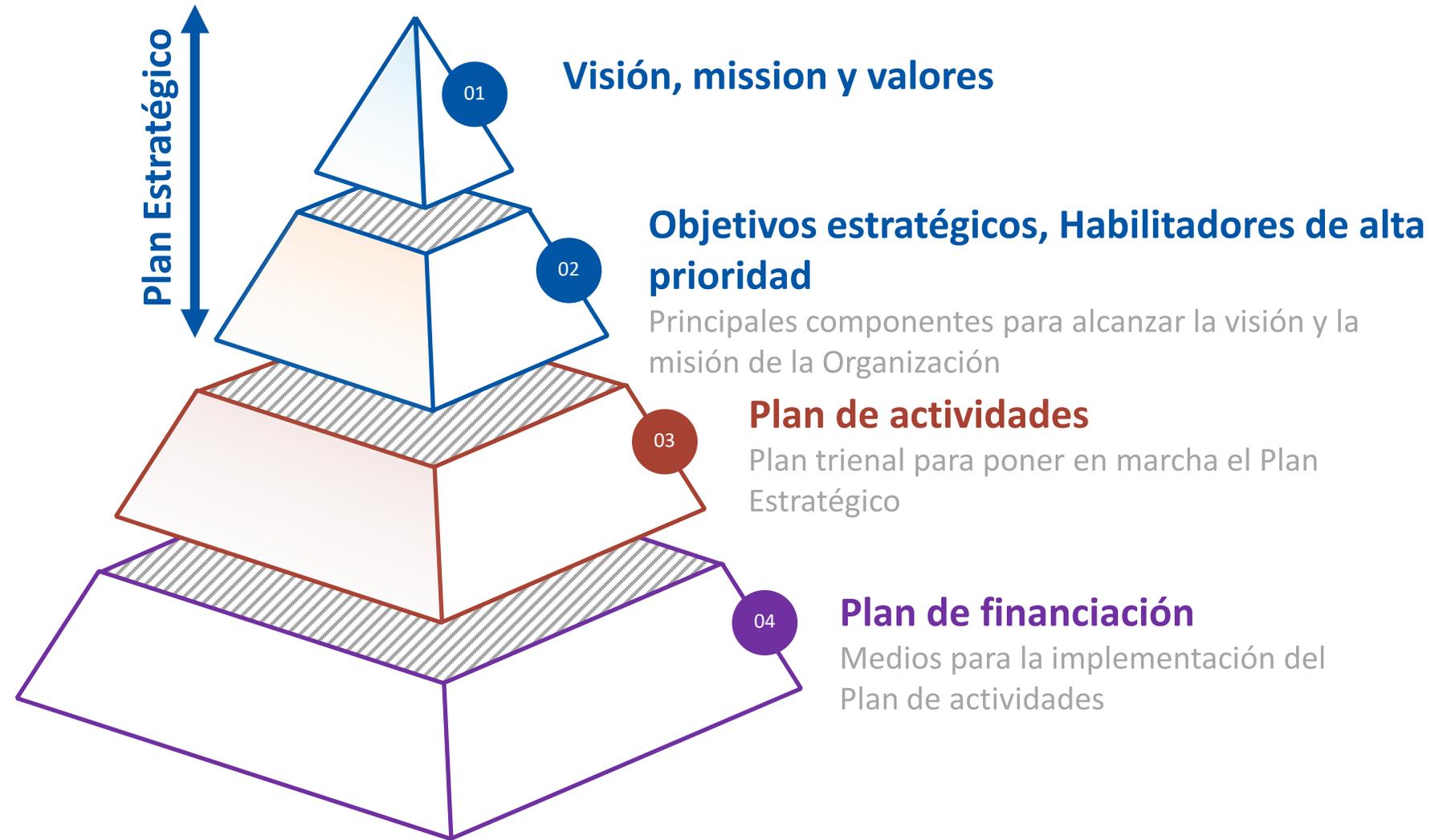
NACC/WG/RAP/03

# NACC OACI

## Discusión y aprobación de las propuestas de nuevas actividades para 2025/2026

---

# De la visión a la implementación



# Nuevo Plan Estratégico a largo plazo de la OACI (2026-2050)

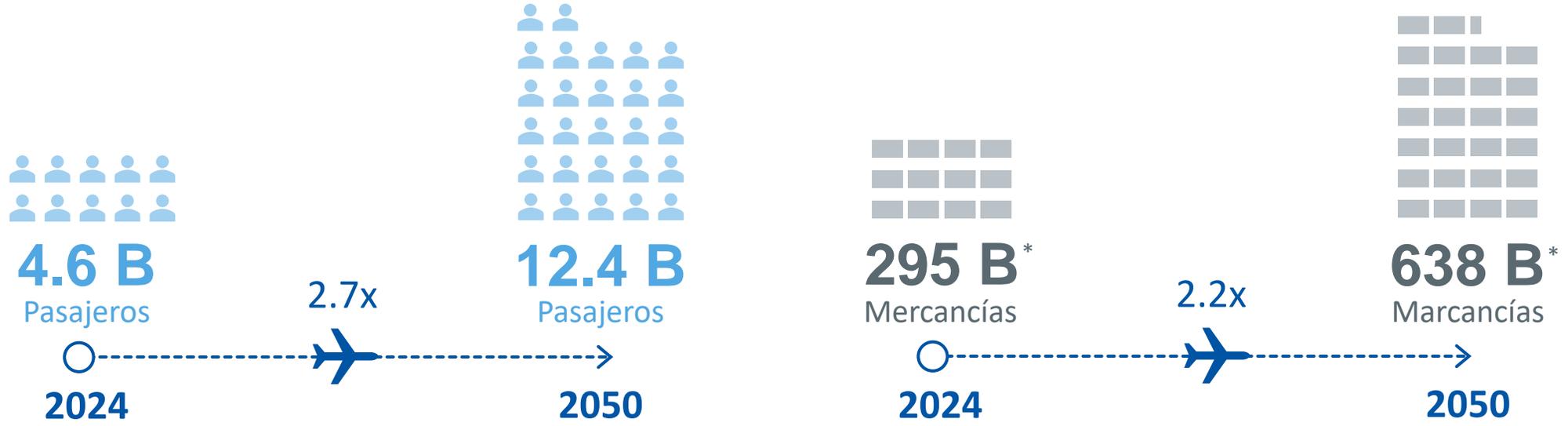
- En consonancia con los planes mundiales de la OACI, las necesidades y expectativas de los Estados y las orientaciones del sector.
- Informado por las Conferencias y Asambleas de Alto Nivel de la OACI.
- Objetivos estratégicos centrados en los resultados y relevantes hasta 2050 y más allá.
- Lenguaje accesible para las partes interesadas ajenas a la aviación

## ICAO STRATEGIC PLAN

2026-2050

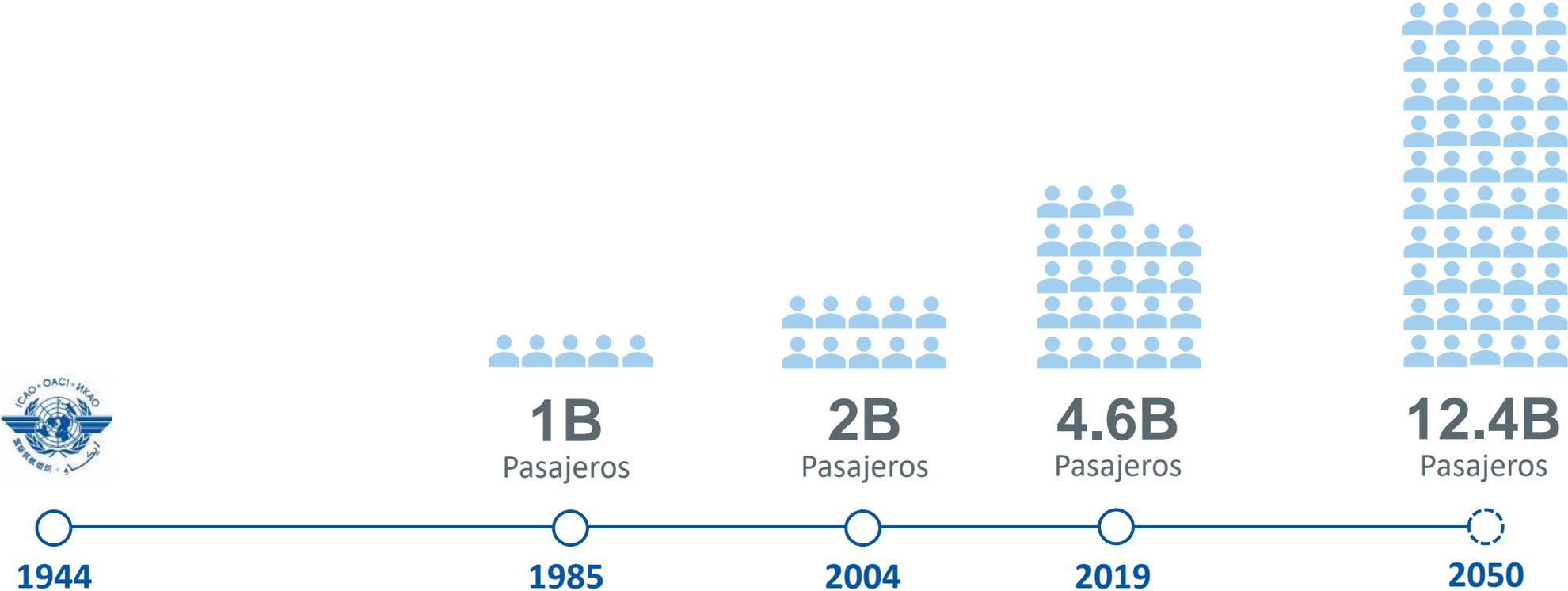


# Aumento del tráfico de pasajeros y mercancías



\*Tonelada de carga Km (FTK)

# La acelerada trayectoria de la aviación: Planificación para 2026-2050





## Visión de la OACI

*Un sistema de aviación civil internacional seguro y sostenible que conecte el mundo en beneficio de todas las naciones y personas. (3 objetivos aspiracionales)*

01

Cero víctimas mortales en la aviación internacional por accidentes y actos de interferencia ilícita.

02

Objetivo global a largo plazo de emisiones netas de carbono cero para 2050 en las operaciones de aviación civil internacional.

03

Ningún país se queda atrás en el desarrollo socioeconómico, ya que la aviación ofrece un transporte próspero, conectado, accesible e integrador.



## Misión de la OACI

Liderar la aviación civil internacional como motor clave del desarrollo social y económico, mejorando al mismo tiempo la seguridad operacional, la protección, el desarrollo económico y la sostenibilidad medioambiental de un sistema de aviación en crecimiento, mediante la promoción del derecho aéreo, el desarrollo de políticas, planes y normas, la supervisión y auditoría, y el apoyo a las capacidades de los Estados en beneficio de todas las naciones y personas.

# Objetivos Estratégicos





## Todos los vuelos seguros

- Protección continua frente a los riesgos para la seguridad
- Seguridad contra interferencias ilícitas
- Cero víctimas mortales por accidentes o incidentes de aviación

## Aviación sostenible desde el punto de vista medioambiental

- Alcanzar el objetivo global a largo plazo de cero emisiones netas de carbono para la aviación internacional en 2050.
- Minimizar el ruido y las emisiones de las aeronaves
- Cumplir las disposiciones medioambientales internacionales
- Adaptar la aviación al impacto del cambio climático

# Aviación con movilidad sin fisuras, accesible y fiable para todos

- Viajes fluidos para pasajeros, carga y tripulación
- Acceso eficaz y previsible a los servicios de viaje
- Operaciones de vuelo y gestión del espacio aéreo avanzadas
- Adaptación a las diversas necesidades de la aviación
- Mayor resistencia de la aviación y preparación ante las crisis



## Que ningún país se quede atrás

- Fomentar la colaboración y la cooperación a escala mundial
- Proporcionar capacitación y apoyo continuos
- Promover la aplicación efectiva de políticas, normas y prácticas
- Superar las limitaciones de recursos en las economías emergentes
- Garantizar un acceso equitativo a los beneficios de la aviación en todo el mundo





## El Convenio sobre Aviación <sup>14</sup> Civil Internacional y otros tratados, leyes y reglamentos que aborden todos los retos

- Adaptar el Derecho Aeronáutico Internacional según sea necesario
- Garantizar la capacidad de respuesta del marco jurídico
- Abordar los retos y oportunidades actuales y emergentes
- Fomentar un fuerte apoyo de los Estados miembros

# Ratificación de instrumentos internacionales de Derecho Aeronáutico



**Convenio de Montreal de 1999 (responsabilidad de las compañías aéreas): 141 Estados Parte**



**Convenio de Beijing 2010 (protección y seguridad): 53 Estados Parte**



**Protocolo de Pekín 2010 (protección y seguridad): 54 Estados Parte**



**Protocolo de Montreal de 2014 (pasajeros conflictivos y perturbadores): 52 Estados Parte**



**Protocolo de 2016 sobre el art. 50 (a) del Convenio de Chicago (aumento del tamaño del Consejo): 107 ratificaciones, 128 necesarias**



**Protocolo de 2016 sobre el art. 56 del Convenio de Chicago (aumento del tamaño del ANC): 107 ratificaciones, 128 necesarias.**

NACC/WG/RAP/3

# El desarrollo económico del transporte aéreo garantiza la prosperidad económica y el bienestar social para todos.

- Fomentar un transporte aéreo económicamente viable
- Facilitar la prosperidad y el bienestar a través de la aviación
- Lograr beneficios cuantificables
- Apoyar a todos los Estados miembros
- Utilizar un enfoque equilibrado en todos los ámbitos estratégicos
- Garantizar beneficios económicos y sociales inclusivos



## Habilitadores de alta prioridad

- Mejora continua de la organización de la OACI  
Innovación
- Igualdad de género y atracción de nuevos talentos a la aviación
- Asociaciones, movilización de recursos y sostenibilidad financiera

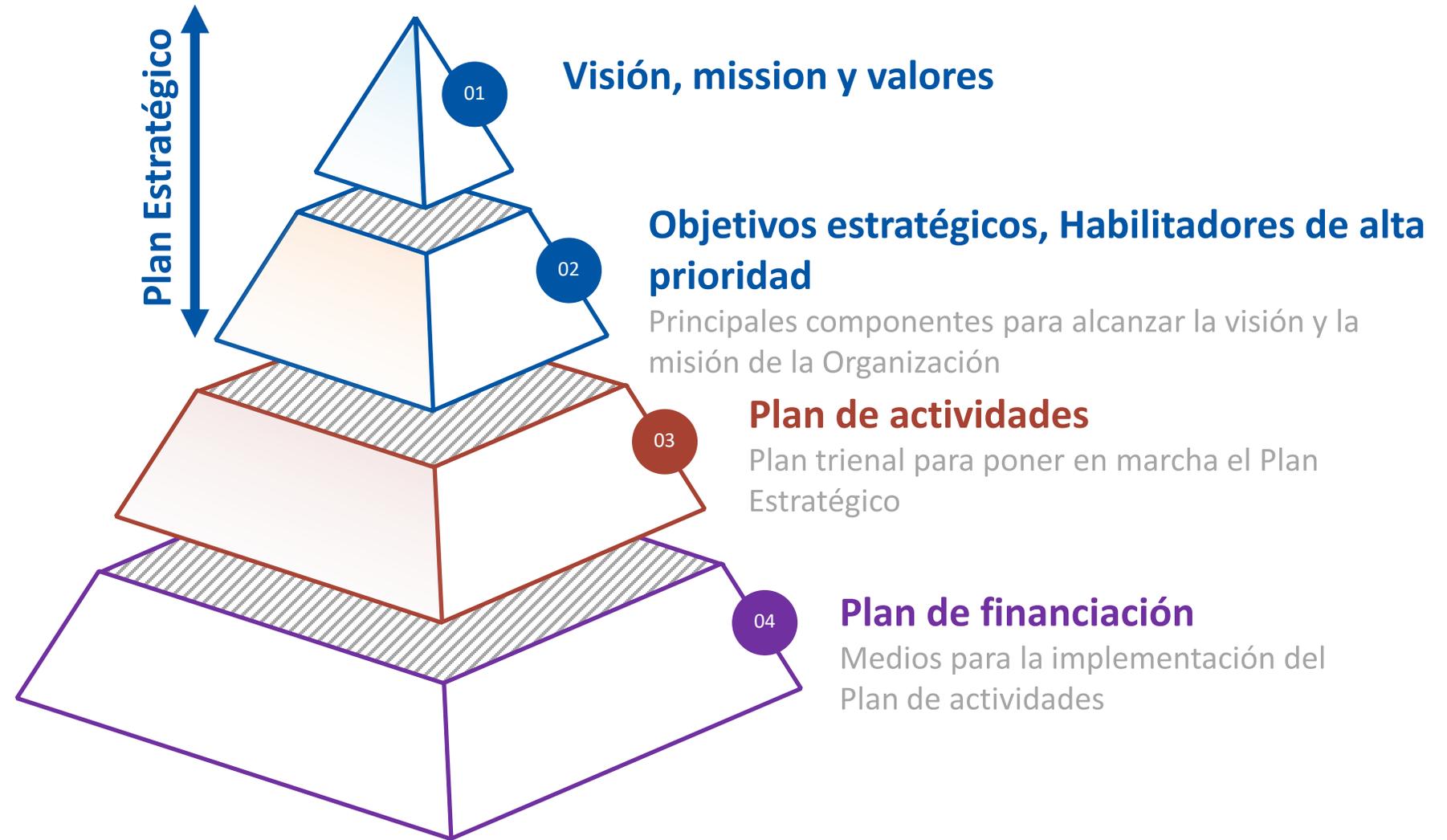


## Prioridades Regionales

- Reforzar la aviación regional/estatal a través de las actividades del SAP de la NACC
- Potenciar las organizaciones regionales (RSOO, RAIO, etc.) - soluciones sostenibles
- Impulsar la armonía reglamentaria y el crecimiento del mercado
- Fomentar la aviación sostenible y los objetivos de reducción a cero.
- Crear una mano de obra fuerte, cualificada y diversa
- Fomentar la cooperación entre el Estado, la industria y la OACI.



# De la visión a la implementación





Thank You!